

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 25 de marzo de 2025.

Roberto Meixueiro Hernández, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 96 fracción II, inciso b) y 97 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y el artículo 23 del Acuerdo General número 4/2024, de veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se establecen las bases para la integración y funcionamiento del comité de evaluación del Poder Judicial de la Federación y para el desarrollo del proceso electoral extraordinario 2024-2025, publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro; presento ante ustedes mí:

CURRÍCULUM VITAE DESCRIPTIVO EN VERSIÓN PÚBLICA

Conforme a los siguientes rubros:

I. Actividad profesional comprobable.

Poseo experiencia jurídica profesional **fuera** del Poder Judicial de la Federación, toda vez que me desempeñe como:

- Auxiliar Jurídico en el Instituto de Vivienda del Estado de Oaxaca.
- Agente del Ministerio Público en la Procuraduría General de Justicia del Estado.
- Jefe del Departamento de Dictaminación en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Asimismo, tengo experiencia jurídica profesional **dentro** del Poder Judicial de la Federación, al desempeñarme como:

- Defensor Público, interino, en el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Oaxaca, de enero a julio de 1994, y de base, de julio de 1994 a abril de 1995 y de julio de 1996 a agosto de 1996.

- Secretario, interino, del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, de abril de 1995 a junio de 1996.

- Secretario, interino, del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, de agosto de 1996 a enero de 1997.

- Secretario, interino, del Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Tercer Circuito, de febrero de 1997 a agosto de 1997, y de base, de agosto de 1997 a diciembre de 2001.

- Juez Tercero de Distrito en el Estado de Oaxaca, a partir del 14 de diciembre de 2001, designado por el Quinto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito, ordenado por el Acuerdo General 25/2001 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, hasta el 30 de junio de 2006.

- Magistrado del Primer Tribunal Colegiado del Décimo Circuito, residente en Villahermosa, Tabasco, nombrado a partir de 01 de julio de 2006, designado mediante el Decimotercer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito, cuyos resultados fueron publicados en el DOF el 31 de mayo de 2006. El procedimiento de ratificación de mi magistratura fue elaborado por el Consejero Miguel A, Quirós Pérez, y fui ratificado el 14 de diciembre de 2007, permaneciendo en dicho cargo hasta el 31 de marzo de 2009.

- Magistrado, interino, del Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa del Décimo Tercer Circuito, del 1 de abril de 2009 al 15 de octubre de 2012, y de base, del 16 de octubre de 2012 al 16 de octubre de 2016; posteriormente, tras el cambio de residencia de dicho Tribunal, continúe como magistrado de circuito en ese órgano jurisdiccional, con residencia en San Bartolo Coyotepec, del 17 de octubre de 2016 al 31 de enero de 2019.

- Magistrado, de base, del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa del Décimo Tercer Circuito, residente en Oaxaca de Juárez, Oaxaca, del 1 de febrero de 2019 al 30 de noviembre de 2021.

- Magistrado, de base, del Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa del Décimo Tercer Circuito, con residencia en San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, del 1 de diciembre de 201 al 15 de enero de 2022.

- Magistrado, de base, del Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa del Décimo Tercer Circuito, con residencia en Oaxaca, Oaxaca, del 16 de enero al 15 de febrero de 2022.

- Magistrado, de base, del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa del Décimo Tercer Circuito, con residencia en Oaxaca, Oaxaca, del 16 de febrero de 2022 a la fecha.

Protesto lo necesario.

Roberto Meixueiro Hernández.

Candidato para cargo de elección del proceso electoral.